

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar
Director de la División Ciencias y Artes para el Diseño
UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Periodo: 28 de marzo del 2022 al 28 de octubre del 2022

Proyecto: Programa de fortalecimiento de las funciones sustantivas de la
coordinación de planeación, vinculación y desarrollo académico.

Clave: XCAD000627

Responsable del Proyecto: M. en C.Q. Olivia Soria Arteche, Coordinadora de
Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico.

Asesor Interno: Dra. Berthana Salas Domínguez.

Marisol Silva López, Matricula:2183031685
Licenciatura: Diseño Industrial
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Cel. 7331892433

Correo electrónico: 2183031685@alumnos.xoc.uam.mx

INTRODUCCION

Dentro de este reporte describiré las actividades que llevé a cabo dentro de la institución, durante los seis meses en los que realicé mi servicio social y el aprendizaje obtenido gracias a las mismas.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal al realizar el servicio social en COPLADA fue para apoyar y explorar dentro del rubro del diseño industrial las diferentes variables existentes de la propiedad intelectual incluyendo patentes y marcas registradas, generando así material de ayuda en la difusión de las mismas para el alumnado de la licenciatura, desarrollando así habilidades que solamente en la práctica se pueden obtener y que pueden ser de ayuda en la vida profesional

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante los seis meses en los que realicé mi servicio social tuve la oportunidad de involucrarme en diversas actividades relacionadas la introducción a la ley federal de la propiedad industrial, material de difusión sobre temas generales y la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de las marcas, asesorías sobre proyectos terminales con respecto a el 12vo trimestre de chicos de la licenciatura en diseño industrial, creación de elementos digitales para la promoción de COPLADA creando así propuestas de identidad, videos para redes sociales que hablaran sobre diferentes productos con su ficha técnica acerca de la fecha de patente o creación y la investigación de fondos de financiamiento a crédito o fondo perdido como Nafin y organizaciones internacionales. Dichas actividades serán desarrolladas a continuación.

CONOCIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Esta actividad fue lo primero que realice al entrar al proyecto, ya que, al ser estudiante de diseño industrial yo tenía conocimientos muy burdos y alejados de la realidad, por lo que el Lic. Sergio Padilla me hizo llegar por medio de correo electrónico la LFPPI (Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial), para que de esta manera yo estuviera familiarizada con los temas que esta abarca y que si tenía dudas se las hiciera saber.

Fue así como pude desarrollar un conocimiento y visión sobre la protección industrial, aunado a los otorgamientos de invención, registros de modelos de utilidad diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, marcas y avisos comerciales, así como cada uno de los artículos que hablaban sobre temas como los códigos federales de procedimientos civiles, tramites, caducidades, cancelaciones, ordenes, practicas y designaciones.

Todo esto con la finalidad de que yo estuviera enterada de todos los procedimientos que abarca la ley y que de esta manera, a pesar de que no era abogada o una carrera afín como tal, pudiera desarrollar una divulgación con una investigación y estudio previo, creando así un “espacio” en mi persona para los estudiantes de mi licenciatura sin tener que saturar la oficina de emprendimiento y tecnología en COPLADA para preguntas sencillas y que yo podía ya responder a raíz de la capacitación con los libros y el material educativo que se me brindó en el servicio social.



Ley Federal de la Propiedad Industrial

Sergio Giovanni Padilla Meneses · <spadilla@correo.xoc.uam.mx>
para mí ▾

24 mar 2022, 10:37

Marisol

Te mando el documento comentado para que lo revisen. Favor de compartirlo con Erick.

Saludos,

Sergio

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail



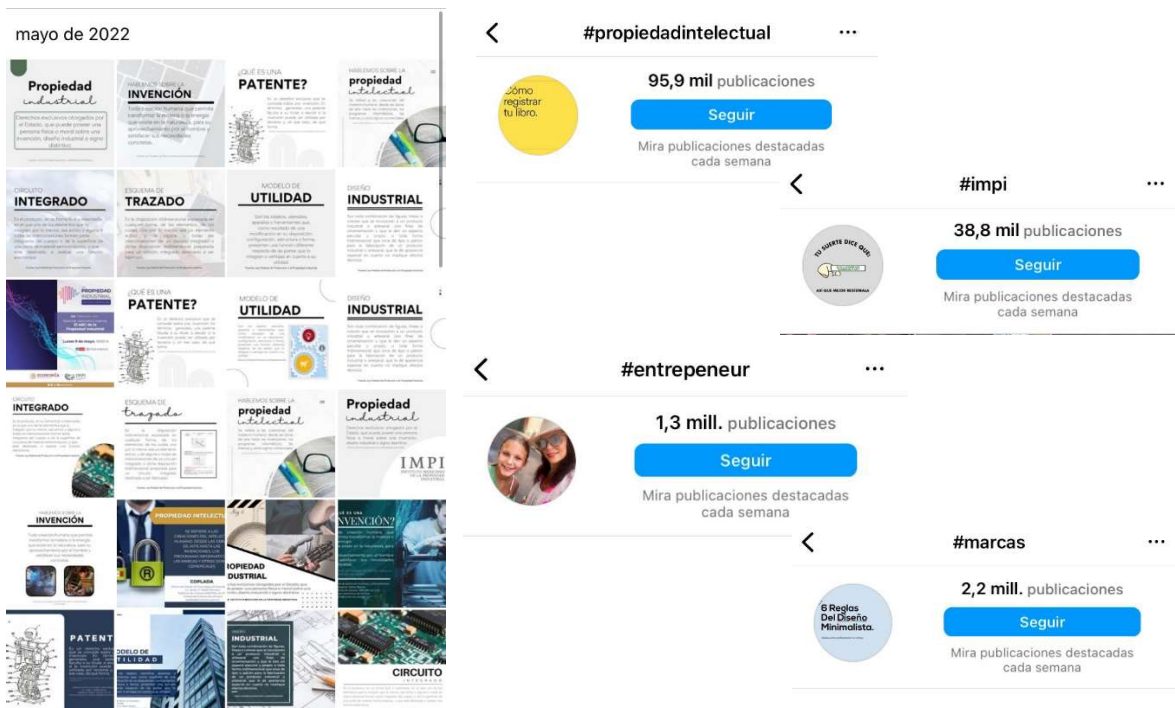
MATERIAL DE DIFUSIÓN SOBRE TEMAS GENERALES Y LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL REGISTRO DE LAS MARCAS

Crear material de difusión, sobre todo para redes sociales hoy en día se había convertido en una necesidad no cubierta por la oficina, por lo que en una reunión con el Lic. Sergio Padilla se llegó a una conclusión, la cuál determinaba que se debían hacer publicaciones con información muy reducida, en los cuales se explicaran brevemente temas de interés público como las definiciones básicas de propiedad intelectual, invención, patente, etc. Esta tarea se me brindó a mi debido a que yo ya había leído con anterioridad la ley y ya estaba familiarizada incluso con el vocabulario, aparte de que era la que estaba más cercana a la edad de los usuarios a la que la información iba dirigida.

Fue así que con ayuda de herramientas tecnológicas se desarrollaron propuestas para los post, con formatos para redes sociales como Instagram y Facebook.

Ambos formatos eran diferentes, sin embargo, la información era prácticamente la misma, para hacer más visible a la oficina se agregó como leyenda el contacto del Lic. Sergio y los datos de la oficina.

Para que las diversas publicaciones tuvieran más impacto incluso fuera de la UAM Xochimilco, se hizo una investigación sobre cuales eran los hashtags más utilizados para darle mayor publicidad, de esa investigación resultaron 4, los cuales fueron #impi, #propiedad intelectual, #entrepreneur, #marcas con un alcance de millones de usuarios.



ASESORÍAS SOBRE PROYECTOS TERMINALES CON RESPECTO A EL 12VO TRIMESTRE DE CHICOS DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL

Los alumnos de 12vo trimestre de la licenciatura en diseño industrial desarrollaron diferentes proyectos a lo largo de un año, creando a la par de este producto/servicio una tesis escrita, en la cual desarrollaban con exactitud cada uno de los pasos que tuvieron que atravesar para llegar a la solución final, estas tesis abarcaban temas básicos como formas, medidas, colores y precios, pero en el capítulo final tenían un subtítulo a desarrollar que se llamaba “Propiedad industrial y Modelo de negocios”, en el cual tenían que desarrollar y explicar de manera asertiva su proyecto apegado a la LFPP, para esto eran aproximadamente 35 alumnos los que querían una asesoría con el Lic. Sergio Padilla, sin embargo, la agenda de la oficina estaba un poco saturada por alumnos que se empezaban a preparar para el procedimiento de meter sus papeles ante el IMPI.

Es por esta razón que poco a poco algunos de los alumnos empezaron a acudir a mi, agendando así pequeñas reuniones en las que con ayuda de la LFPPI podía explicarles la diferencia y hacerles entender a que división pertenecía cada una de sus marcas y proyectos.

Para las personas que no alcanzaron a preguntarme por falta de tiempo o comunicación les hice una leyenda, la cuál se desarrolló con ayuda del Lic. Sergio y al estar lista se mandó a revisión con la Dr. Berthana Salas que era la encargada del grupo asesorado, la “leyenda” quedó de la siguiente manera:

“Por último para el rubro de propiedad industrial es necesario realizar un proceso de evaluación técnica para determinar su viabilidad de protección como activo intangible ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La evaluación se refiere a un análisis de patentabilidad, que comprende la búsqueda en el estado de la técnica (bases de datos de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales), para identificar tecnologías similares que ayuden a determinar si el proyecto cumple con los requisitos de protección de acuerdo con cada figura jurídica, ej: novedad, actividad inventiva y aplicación industrial para patentes.”

Este análisis será con el apoyo de la oficina de Gestión de Tecnología y Emprendimiento de la UAM Xochimilco.

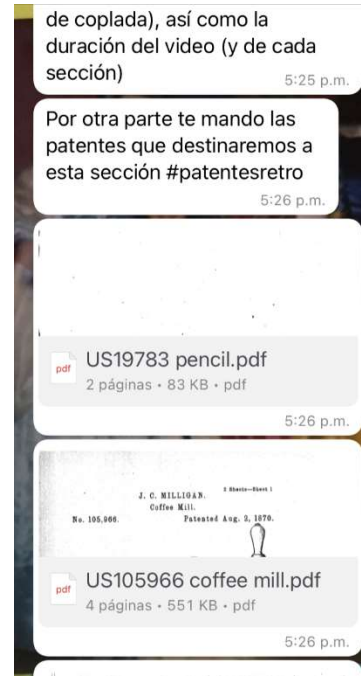
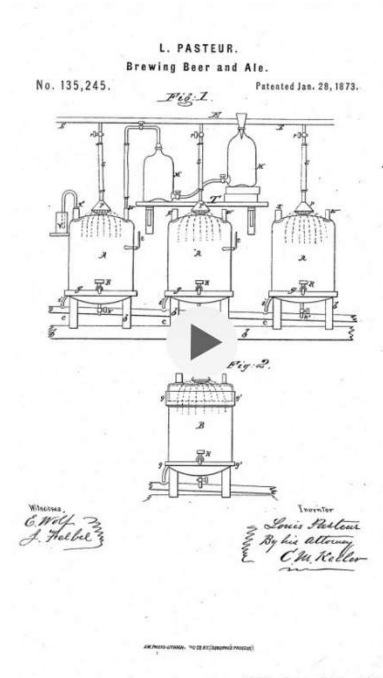
Es gracias a esto que se puede indicar que el producto cuenta con Protección en trámite ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Debido a que no sabemos todavía bajo que figura jurídica se estaría protegiendo.”

VIDEOS PARA REDES SOCIALES QUE HABLARAN SOBRE DIFERENTES PRODUCTOS CON SU FICHA TÉCNICA ACERCA DE LA FECHA DE PATENTE O CREACIÓN

Aún hacia falta material de difusión como videos, es por eso que se decidió abrir un tik tok y publicar como reels en la plataforma de Instagram videos con información y a manera de infografías con la temática de “Sabías qué?...” creando así en los espectadores curiosidad.

El Lic. Sergio me mandó alrededor de 30-40 archivos y de esos hice videos con los productos de los que se hablaba de fondo, música y la imagen del producto que venía en la infografía al final. Los videos duran entre 10 y 15 segundos.

A cada uno de los videos se les agregó el hashtag #patentesretro y al final de cada video el logo de COPLADA.



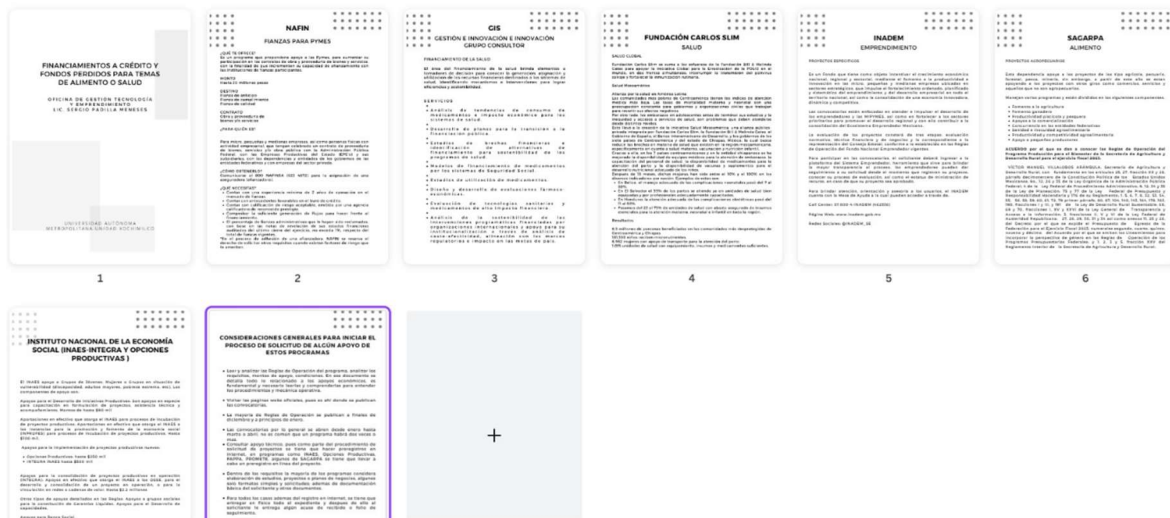
LA INVESTIGACIÓN DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO A CRÉDITO O FONDO PERDIDO COMO NAFIN Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Para el cierre de mi servicio social realicé una investigación los fondos de financiamiento a crédito y fondo perdido de Nafin, así como de organismos internacionales como ONU, BID, y los que encuentres, que se dirigen a temas de alimentos y salud.

Es así que pude entender que las convocatorias a fondo perdido son llamados para proporcionar ayudas no reintegrables a proyectos de producción, de ambiente, de ciencia, etc., para la creación y puesta en marcha de actividades financieras o negocios destinados a la producción de un bien o servicio. Estos tienen la particularidad de que aun cuando el proyecto fracase o se malogre, no se reembolsa el recurso usado.

Los apoyos de las Convocatorias a Fondo Perdido les dan instituciones nacionales, como "CONACYT, PROSOFT o la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Cultura Federal, o la SADER", entre otros.

Toda la información rescatada se vació en un formato en el cual se pusieron las generalidades de cada uno de los proyectos de financiamiento, logrando así un mejor orden.



METAS ALCANZADAS

Gracias a la realización de cada una de las actividades antes mencionadas y explicadas, los conocimientos que tenía sobre la ley federal aumentaron de una manera muy visible, obteniendo así un diferenciador importante como egresada a comparación de personas que no tuvieron este acercamiento, como menciono en las actividades realizadas, tuve la oportunidad de asesorar a mis compañeros de licenciatura y eso me abrió las puertas a una visión docente, de igual manera al realizar el material gráfico de difusión se desarrollo un acercamiento más personal entre la oficina de tecnología y emprendimiento con la licenciatura de diseño industrial, pudiendo así agendar diferentes asesorías con el Lic, Sergio Padilla y el alumnado que lo requiriera.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En el momento en el que elegí el proyecto en el que quería colaborar para realizar mi servicio social, tenía muchas expectativas en cuanto a lo que quería aprender y en las habilidades que me interesaba desarrollar. Puedo mencionar que dentro de las actividades que realicé de todas obtuve un aprendizaje que estoy segura serán aplicadas en mi vida laboral, a pesar de estar satisfecha con el conocimiento adquirido en estos seis meses me habría gustado conocer un poco más, ya que considero que el tiempo prestado y las actividades que se realizaron en la organización han sido suficientes para cubrir los puntos mencionados en el catálogo. COPLADA es un buen lugar para realizar el servicio social y en donde considero que se puede obtener aprendizaje en distintas áreas, es importante que

como estudiantes o bien, como egresados, realicemos una búsqueda profunda de las actividades o de las habilidades que nos gustaría desarrollar como profesionistas, ya que el servicio social es un gran paso para abrirse a distintas oportunidades de aprendizaje. No puedo negar que los conocimientos y experiencias adquiridas en este tiempo son una gran base para poder continuar con mi crecimiento como profesionista.